



SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Angel Medranda Rivas los Sres. Concejales D^a Yolanda Rivas Sánchez, D^a Mónica Gil González, D^a María del Mar Pérez Santamaría, D^a M^a Concepción Martínez Poza, D. Enrique Rico Pérez, D. Sergio Aguilar Quesada y D^a Noelia García Pérez.

Excusan su asistencia D. Fernando Cuesta Martín-Gil, D. Carlos de las Heras Elvira y D. José Angel García González.

Actúa de secretaria D^a Rosa Cendoya Irezábal.

A las veinte horas el Presidente declara abierta la Sesión y a continuación se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día

PUNTO NUM.1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Repartida el Acta de la Sesión anterior correspondiente a la celebrada el 6 de abril de 2016, de conformidad con lo establecido en el Art.80.2 del ROF el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que hacer alguna observación a la misma, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚM.2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D^a. MARIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ POZA. - Visto que el Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2016, acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D^a. Rocío Doñoro Cantalejo del puesto de Concejales en el Ayuntamiento por motivos personales y familiares, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de D^a. María Concepción Martínez Poza, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas en fecha 24 de mayo de 2015. Dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 20 de abril de 2016, con n^o de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 940/110.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, y de acuerdo con la fórmula contenida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril y ante un ejemplar de la Constitución promete el cargo de Concejales de este Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá, 4
Telf.: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

La Corporación por unanimidad acuerda:

ACEPTAR la toma de posesión de D^a María Concepción Martínez Poza del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de D^a Rocío Doñoro Cantalejo, tras la renuncia voluntaria de ésta.

El Sr. Alcalde acto seguido le da la enhorabuena, deseándole suerte y que todas las decisiones que adopte sean acertadas.

Así mismo manifiesta que este Ayuntamiento gana mucho con su presencia.

La Sra. Concejala manifiesta que está encantada de volver y desea que esta legislatura sea tan armoniosa como la anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veinte horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.